

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 39

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 8:30 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001621 00	Construac Ltda.	Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103030202000283 01	José David Lozano Albarracín	Chevyplan S.A. y otros.	

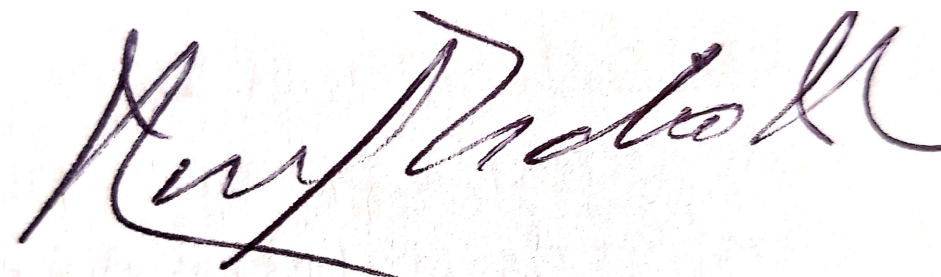
Igualmente, se les precisa que en la aludida sesión serán presentados para continuación de estudio y análisis los siguientes procesos para fallo:

SENTENCIAS

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103005201800515 01 (responsabilidad contractual)	Identification Company S.A.S.	Praxair Gases Industriales Ltda. y otros	

2.	110013199003201801214 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Maquila Internacional de Confección S.A. y Nora Eugenia Gómez González	Acción fiduciaria S.A., actuación a la que fue llamada en garantía SBS Seguros Colombia S.A.	
3.	110013199003201802836 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Pasos Shoes y Co S.A.S.	Acción fiduciaria S.A.	
4.	110013199003201801255 01 (verbal – protección al consumidor financiero)	Ana Cristina y María Paula Orrego Gómez	Acción fiduciaria S.A., actuación a la que fue llamada en garantía SBS Seguros Colombia S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.